

CESION DE ACCIONES

Guayaquil, a 10 de mayo del año 2019

Conste por medio de la presente la **COMPAÑIA CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A.** RUC. No. 0993024996001, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, debidamente representada por su Gerente General señor **JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS** C.C. Nro. 0922576996, **CEDE Y TRANSFIERE** la cantidad de **UNA (1)** acción nominativa y ordinaria de UN DOLAR (U.S. 1,00), que le corresponden del capital social de la compañía **SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA** a favor del señor **JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS** C.C. Nro. 0922576996, ecuatoriano, soltero, domiciliado en Samborondón.

A fin de garantizar y avalar la legitimidad de la cesión que por el presente documento realizamos, en unidad de acto firmamos la presente.

p.- COMPAÑIA CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A.
RUC. No. 0993024996001



JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS
C.I. Nro. 0922576996
GERENTE GENERAL
CEDENTE



JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS
C.I. Nro. 0922576996
CESIONARIO

Guayaquil, a 10 de mayo del año 2019

Srta.

ISABEL CRISTINA OLEAS ALVARADO
GERENTE GENERAL
SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA

En su despacho.-

Por la presente, para y con los fines de Ley correspondiente, comunicamos a Ud. en y bajo la calidad que representa, que el día de hoy se ha procedido a registrar la transferencia, en un total de **UNA (1)** acción nominativa y ordinaria de UN DOLAR (U.S. 1,00), que corresponden al capital social de la compañía **SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA** y, que en detalle comunico:

El accionista compañía **COMPAÑIA CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A.**, ha cedido y transferido a favor del señor **JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS** o **UNA (1)** acción nominativa y ordinaria de UN DOLAR (U.S. 1,00) de esta compañía **SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA**, de un valor de UN dólar cada una, pagada en su totalidad y contenidas en el Título correspondiente.

Es de indicar que la cesión y transferencia de las acciones ya mencionada y/a favor de cesionario indicado, se la efectuó por valor recibido, sin reserva de clase alguna y con todos los derechos, atribuciones y obligaciones que le corresponden a las acciones cedidas.

Se adjunta a la presente los referidos títulos para que los mismos sean anulados y consecuentemente se proceda a emitir otros a favor de los indicados cesionarios. Solicitando además, se sirva registrar esta transferencia, previa las formalidades de Ley correspondiente, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA**.

Atentamente,

p.- COMPAÑIA CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A.
RUC. No. 0993024996001


JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS
C.I. Nro. 0922576996
GERENTE GENERAL
CEDENTE

Guayaquil, a 10 de mayo del año 2019



JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS
C.I. Nro. 0922576996
CESIONARIO

En su despacho.

Por la presente, para y con fines de Ley correspondientes, comunicamos a Ud. en y bajo la calidad que represente, que el día de hoy se ha procedido al registro de la transferencia, en un total de UNA (1) acción nominativa y ordinaria de UN DÓLAR (U.S. 1.00), que corresponden al capital social de la compañía SEAFOD ECUADOR S.A. FOODCUBA y que en detalle comunico:

El accionista compañía COMPAÑIA CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCACA S.A., ha cedido y transferido a favor del señor JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS a UNA (1) acción nominativa y ordinaria de UN DÓLAR (U.S. 1.00), las que esta compañía SEAFOD ECUADOR S.A. FOODCUBA, de un valor de un dólar cada una, pagada en su totalidad y contabilizadas en el título correspondiente.

Es de indicar que la cesión y transferencia de las acciones ya mencionada y a favor del cesionario indicado, se la efectuó por valor recibido, sin reserva de clase alguna, y con todos los derechos, atribuciones y obligaciones que le corresponden a las acciones cedidas.

Se adjunta a la presente los referidos títulos para que los mismos sean anulados y consecuentemente se proceda a emitir otros a favor de los indicados cesionarios. Solamente además, se sigue registrar esta transferencia, previo al cumplimiento de los correspondientes, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía SEAFOD ECUADOR S.A. FOODCUBA.

Atentamente,

p- COMPAÑIA CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCACA S.A.
RUC. No. 090302498801

JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS
C.I. Nro. 0922576996
GERENTE GENERAL
CEDENTE

Guayaquil, 18 de abril del 2017

Señor
JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle a usted, que en el acto constitutivo de la compañía **CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A**, celebrada el 18 de abril del 2017, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de CINCO años.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, tal como consta del Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social.

La compañía **CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A**, se constituyó mediante Escritura Publica autorizada por la Notaria Sexagésima Novena del Cantón Guayaquil, Abogado Juan Antonio Flores Mendoza, el 18 de abril del 2017.

Atentamente,

Kevin Loaiza
KEVIN PAUL LOAIZA VACA
ACCIONISTA FUNDADOR

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A**

Guayaquil, 18 de abril 2017

[Signature]
JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS
C.C 092257699-6



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.595
FECHA DE REPERTORIO:27/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:11:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dos de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A.**, de fojas 16.971 a 16.984, Registro Mercantil número 1.425. 2. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A.**, a favor de **CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON**, de fojas 17.743 a 17.746, Registro de Nombramientos número 4.831.- 3. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A.**, a favor de **JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS**, de fojas 17.747 a 17.750, Registro de Nombramientos número 4.832.-

ORDEN RAZNUMORD

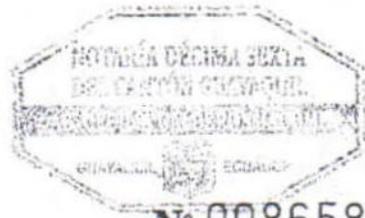


Guayaquil, 04 de mayo de 2017

REVISADO POR: *Ro*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



Nº 0086586

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A. CELEBRADA EL DIA 09 DE MAYO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diecisiete horas del día nueve de mayo del año dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía ubicado en el edificio Xima, oficina 405 de la urbanización Kennedy Norte, sin el requisito de la previa convocatoria, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A.**, contando con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: **1) Sr. KEVIN PAUL LOAIZA VACA**, accionista y propietario de CUATROCIENTAS acciones (400) de un valor de un dólar cada una; y, **2) Sr. JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS**, por accionista y propietario de CUATROCIENTAS acciones (400) de un valor de un dólar. Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, mismo que es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad acerca del siguiente punto, a saber:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A SEÑOR JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS, PARA QUE A SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SUFICIENTE PARA CEDER A NOMBRE DEL SEÑOR JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS 01 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS QUE MANTIENE DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA.-

La Presidenta de la compañía la señorita **ISABEL CRISTINA OLEAS ALVARADO**, Preside la Junta de acuerdo al artículo 20 DE los estatutos de la compañía; y, el Secretario de la Junta al señor **JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS**.

La Presidenta de la Junta, declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría se de lectura al Orden del día.

Conste por la presente que, se deja constancia que el Secretario de la presente Junta formuló la Lista de asistentes pertinente de conformidad con lo dispuesto dentro del artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual se da lectura al Orden del día así establecido, a saber:

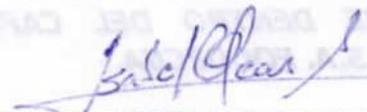
CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A SEÑOR JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS, PARA QUE A SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SUFICIENTE PARA CEDER A NOMBRE DEL SEÑOR JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS 01 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS QUE MANTIENE DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA.-

Acto seguido la Presidenta de la Junta somete y pone a consideración de la Junta el punto del Orden del día establecido, el mismo que por decisión unánime de los presentes es aceptado en todas y cada una de sus partes.

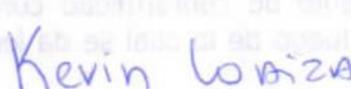
Sin haber otro punto a tratar y luego de lo manifestado por la Presidenta y tras cortas deliberaciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A SEÑOR JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS, PARA QUE A SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SUFICIENTE PARA CEDER A NOMBRE DEL SEÑOR JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS 01 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS QUE MANTIENE DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA.-

Sin otro asunto pendiente que resolver, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Y, una vez reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los Accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la misma, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, firmando para constancia la Presidenta, Secretario de la Junta y Accionistas.


ISABEL CRISTINA OLEAS ALVARADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SR. JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS
SECRETARIO - ACCIONISTA


Kevin Loiza

SR. KEVIN PAUL LOAIZA VACA
ACCIONISTA

CESION DE ACCIONES

Guayaquil, a 7 de mayo del año 2019

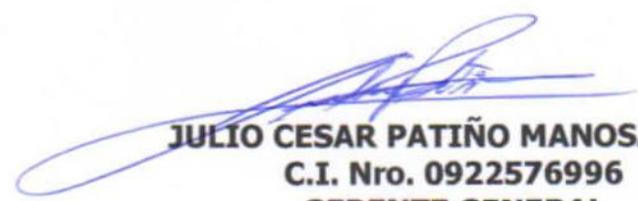
Conste por medio de la presente el señor, **CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON**, con C.C. No. 1707383665, domiciliado en el cantón Samborondón, de estado civil casado por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **COMPANY SEAFOOT S.A. (COMP-SEA) RUC. No. 0992505915001**; **CEDE Y TRANSFIERE** la cantidad de **TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399)** acciones nominativas y ordinarias de un valor de UN DOLAR CADA UNA (U.S. 1,00), que le corresponden del capital social de la compañía **SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA** a favor de la **COMPAÑIA CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A. RUC. No. 0993024996001**, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, debidamente representada por su Gerente General señor **JULIO CESAR PATIÑO MANOSLVAS C.C. Nro. 0922576996**

A fin de garantizar y avalar la legitimidad de la cesión que por el presente documento realizamos, en unidad de acto firmamos la presente.

p.- COMPANY SEAFOOT S.A. (COMP-SEA)
RUC. No. 0992505915001


CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON
C.I. Nro. 1707383665
CEDENTE

p.- COMPAÑIA CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A.
RUC. No. 0993024996001


JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS
C.I. Nro. 0922576996
GERENTE GENERAL
CESIONARIA

Guayaquil, a 7 de mayo del año 2019

Srta.

ISABEL CRISTINA OLEAS ALVARADO
GERENTE GENERAL
SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA

En su despacho.-

Por la presente, para y con los fines de Ley correspondiente, comunicamos a Ud. en y bajo la calidad que representa, que el día de hoy se ha procedido a registrar la transferencia, en un total de **TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399)** ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar (**U.S. 1,00**), que corresponden al capital social de la compañía **SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA** y, que en detalle comunico:

El accionista compañía **COMPANY SEAFOOT S.A. (COMP-SEA)**, ha cedido y transferido, a favor de la compañía **COMPAÑIA CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A.** RUC. No. 0993024996001, **TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) ACCIONES** ordinarias y nominativas de esta compañía **SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA**, de un valor de UN dólar cada una, pagadas en su totalidad y contenidas en el Título correspondiente.

Es de indicar que la cesión y transferencia de las acciones ya mencionadas y/a favor de las cesionarias indicadas, se la efectuó por valor recibido, sin reserva de clase alguna y con todos los derechos, atribuciones y obligaciones que le corresponden a las acciones cedidas.

Se adjunta a la presente los referidos títulos para que los mismos sean anulados y consecuentemente se proceda a emitir otros a favor de los indicados cesionarios. Solicitando además, se sirva registrar esta transferencia, previa las formalidades de Ley correspondiente, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA**.

Atentamente,

p.- COMPANY SEAFOOT S.A. (COMP-SEA)
RUC. No. 0992505915001


CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON
C.I. Nro. 1707383665
CEDENTE

Ep.- COMPAÑIA CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A.
RUC. No. 0993024996001



JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS
C.I. Nro. 0922576996

GERENTE GENERAL
CESIONARIA

Srta.
ISABEL CRISTINA OLEAS ALVARADO
GERENTE GENERAL
SEAFOD ECUADOR
En su despacho.-

Por la presente para y con los fines de ley correspondiente, comunicamos a Ud. en y bajo la calidad que representa, que el día de hoy se ha procedido a registrar la transferencia, en un total de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) ordinarias y nominativas de un valor de un dólar (U.S. 1.00), que corresponden al capital social de la compañía SEAFOD ECUADOR S.A. FOODUCA y que en detalle comunico:

El presente documento, en virtud de la compañía CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A. RUC. No. 0993024996001, TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) ACCIONES ordinarias y nominativas de esta compañía SEAFOD ECUADOR S.A. FOODUCA, de un valor de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y contenidas en el título correspondiente.

Es de indicar que la cesión y transferencia de las acciones ya mencionadas va a favor de las cesionarias indicadas, se la efectúa por valor recibido, sin reserva de base alguna y con todos los derechos, acciones y obligaciones que le corresponden a las acciones cedidas.

Se adjunta a la presente los referidos títulos para que los mismos sean anulados y correspondientemente, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía SEAFOD ECUADOR S.A. FOODUCA.

Ep.- COMPANY SEAFOD S.A. (COMP-SEA)
RUC. No. 0993024996001

CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON
C.I. Nro. 1707383885
GERENTE

COMPANY SEAFOOT S.A. (COMP SEA)

Guayaquil Ecuador

Guayaquil, 08 de marzo del año 2019

Señor.

CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON

Ciudad:

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente, tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COMPANY SEAFOOT S.A. (COMP SEA)**, en sesión de carácter Universal celebrada el día siete de marzo del año dos mil diecinueve, tuvo el acierto de **ELEGIRLO** a Usted para que ejerza el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **COMPANY SEAFOOT S.A. (COMP SEA)**, en reemplazo de la señorita ISABEL CRISTINA LARCO CALIXTO, para un período estatutario de **CINCO AÑOS**, de conformidad con el artículo DÉCIMO QUINTO de los estatutos propios de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo Ud. **Ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.**

Debo indicar que, la Compañía **COMPANY SEAFOOT S.A. (COMP SEA)**, se constituyó legalmente mediante escritura pública de constitución otorgada ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, con fecha 22 de marzo del año 2007; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de abril del año 2007.

Sírvase Ud. hacer constar su correspondiente aceptación al pie de la presente.

Atentamente:

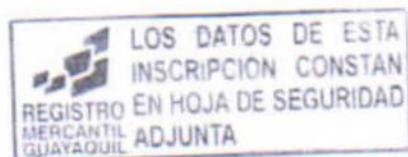


AB. MAURICIO SANDOVAL SÁNCHEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
C.C. No. 0702728619

Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de Gerente General a mi encomendado, Guayaquil
08 de marzo del año 2019.



CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON
C.C. No. 1707383665



COMPANY SEATED (COMP SEAT)

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

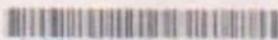
NUMERO DE REPERTORIO:10.963
FECHA DE REPERTORIO:11/mar/2019
HORA DE REPERTORIO:09:01



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha once de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMPANY SEAFOOT S.A (COMP-SEA)**, a favor de **CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON**, de fojas 10.868 a 10.871, Registro de Nombramientos número 3.129.

ORDEN: 10963



Guayaquil, 12 de marzo de 2019


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0546993

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPANY SEAFOOT S.A. (COMP - SEA), CELEBRADA EL DIA 06 DE MAYO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las dieciocho horas del día seis de mayo del año dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía Edificio Plaza Center, oficina 405, piso cuatro, avenida Miguel H. Alcívar Solar 11, sin el requisito de la previa convocatoria, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMPANY SEAFOOT S.A. (COMP - SEA), contando con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: 1) Sr. Carlos Hernán Loaiza Zambrano, por sus propios derechos accionista y propietario de ocho (8) acciones de un valor de un dólar cada una; y, 2) La compañía COMERCIAL LOAIZA VACA ORMAZA S.A., representada por el señor CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON, en su calidad de Gerente General, accionista y propietaria de setecientos noventa y dos acciones (792) de un valor de un dólar. Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado y suscrito de la compañía, mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad acerca del siguiente punto, a saber:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COMPANY SEAFOOT S.A. (COMP - SEA) SEÑOR CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON, PARA QUE A SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SUFICIENTE PARA CEDER A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A. 399 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS QUE MANTIENE DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA.

En consecuencia, y de conformidad con la facultad concedida por el Artículo 235 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del Orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Por decisión de la junta, la Preside el abogado Mauricio Fernando Sandoval Sánchez y, actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la compañía señor CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON.

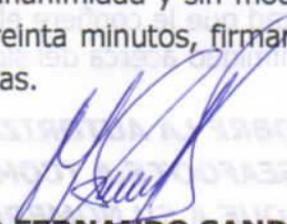
Conste por la presente que, se deja constancia plena, que el Secretario de la presente Junta formuló la Lista de asistentes pertinente de conformidad con lo dispuesto dentro del **artículo 239 de la Ley de Compañías.**

Quien preside la Junta, considerando que en la presente sesión está 100% del capital pagado de la compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto anotado del Orden del día establecido, acerca del cual los accionistas concurrentes, de viva voz manifiestan estar debidamente informados.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas el **único punto** dentro del Orden del día establecido, quienes proceden a su análisis; y, no habiendo más asuntos pendientes que tratar, la Junta de Accionistas en pleno y por unanimidad **RESUELVE:**

AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COMPANY SEAFOOT S.A. (COMP - SEA) SEÑOR CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON, PARA QUE A SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SUFICIENTE PARA CEDER A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A. 399 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS QUE MANTIENE DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA.

Sin otro asunto pendiente que resolver, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Y, una vez reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los Accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la misma, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente, Secretario de la Junta y Accionistas.


AB. MAURICIO FERNANDO SANDOVAL SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON
SECRETARIO DE LA JUNTA

p.- COMERCIAL LOAIZA VACA ORMAZA S.A.
ACCIONISTA


CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON
GERENTE GENERAL


CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL LOAIZA VACA ORMAZA S.A. CELEBRADA EL DIA 06 DE MAYO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del día seis de mayo del 2019, en la Urb. Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar, solar 11, Edificio Plaza Center, piso cuatro, oficina 405, sin el requisito de la previa convocatoria, se celebra la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía denominada COMERCIAL LOAIZA VACA ORMAZA S.A., contando con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: 1).- La señorita **ANA LUCIA LOAIZA VACA**, por sus propios derechos, como propietaria de **DOSCIENTAS ACCIONES (200)**, de un valor nominal de 1 DOLAR CADA UNA, 2).- La señorita **PAOLA JULIANA LOAIZA VACA**, por sus propios derechos como propietaria de **DOSCIENTAS ACCIONES (200)**, de un valor nominal de 1 DOLAR CADA UNA 3).- El señor **HERNAN ISRAEL LOAIZA VACA**, por sus propios derechos como propietario de **DOSCIENTAS ACCIONES (200)**, de un valor nominal de 1 DOLAR CADA UNA; y, 4).- El señor **KEVIN PAUL LOAIZA VACA**, por sus propios derechos como propietario de **DOSCIENTAS ACCIONES (200)**, de un valor nominal de 1 DOLAR CADA UNA, como los accionistas concurrentes, según el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100 % del capital pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/100 (800), distribuido en OCHOCIENTAS ACCIONES, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 235 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto de orden del día a saber:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL LOAIZA VACA ORMAZA S.A. SEÑOR CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPANY SEAFOOT S.A. (COMP-SEA), DE LA CUAL ES SU ACCIONISTA, DENTRO DE LA CUAL SE TRATARÁ EL SIGUIENTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA:

"...CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COMPANY SEAFOOT S.A. (COMP - SEA) SEÑOR CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON, PARA QUE A SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SUFICIENTE PARA CEDER A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A. 399 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS QUE MANTIENE DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA..."

En consecuencia, y de conformidad con la facultad concedida por el Artículo 235 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del Orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el accionista **KEVIN PAUL LOAIZA VACA** a petición de los comparecientes a la presente Junta; y actúa en calidad de Secretario el GERENTE GENERAL de la compañía, señor **CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON**.

Conste por la presente que, se deja constancia plena, que el Secretario de la presente Junta formuló la Lista de asistentes pertinente de conformidad con lo dispuesto dentro del artículo 239 de la Ley de Compañías.

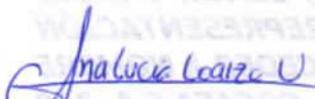
Quien preside la Junta, considerando que en la presente sesión está 100% del capital pagado de la compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto anotado del Orden del día establecido, acerca del cual los accionistas concurrentes, de viva voz manifiestan estar debidamente informados.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas el **único punto** dentro del Orden del día establecido, quienes proceden a su análisis; y, no habiendo más asuntos pendientes que tratar, la Junta en pleno **RESUELVE**:

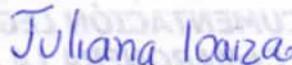
AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL LOAIZA VACA ORMAZA S.A. SEÑOR CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPANY SEAFOOT S.A. (COMP-SEA), DE LA CUAL ES SU ACCIONISTA, DENTRO DE LA CUAL SE TRATARÁ EL SIGUIENTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA:

"...CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COMPANY SEAFOOT S.A. (COMP - SEA) SEÑOR CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON, PARA QUE A SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SUFICIENTE PARA CEDER A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA LA FABULOSA PALESTINA COCAFA S.A. 399 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS QUE MANTIENE DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA..."

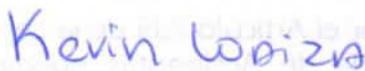
No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para redactar la presente acta. Y, una vez reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente Acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos, firmando para constancia, los accionistas comparecientes, el Presidente y Secretario de la Junta.



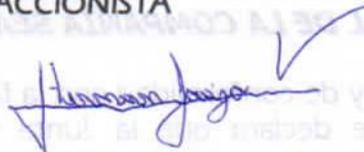
ANA LUCIA LOAIZA VACA
ACCIONISTA



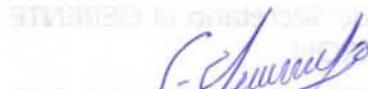
PAOLA JULIANA LOAIZA VACA
ACCIONISTA



KEVIN PAUL LOAIZA VACA
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



HERNAN ISRAEL LOAIZA VACA
ACCIONISTA



CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON
SECRETARIO DE LA JUNTA